

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM. 2,108 DE LA MAÑANA.

MADRID. SABADO 12 DE MARZO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene ningún real decreto.

Han sido nombrados registradores de la Propiedad de Castropol, provincia de Oviedo, vacante por jubilación del que le desempeñaba, D. Ignacio Cuervo; de Campillos, provincia de Málaga, vacante por renuncia del anteriormente nombrado, don Francisco Corona y Tomás; y de Chelva, provincia de Valencia, vacante por igual motivo, D. Joaquín Jordán; cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la Dirección general.

Por real orden de 5 del actual se han declarado definitivamente constituidas las sociedades de crédito establecidas bajo el título de *Caja mercantil de Valencia*, y *Crédito mercantil de Valencia*.

Ayer publicó la Gaceta, aprobados por S. M., los estatutos y reglamento para el régimen y administración del Banco de Oviedo, creado por real decreto de 5 de febrero.

Se ha mandado proveer, con arreglo á las disposiciones vigentes y por concurso, entre los catedráticos de ascenso de la Facultad de Derecho, sección de Derecho civil y canónico, una categoría de término que resulta vacante en la propia sección y Facultad.

La suscripción nacional para alivio de las desgracias de Manila, ascendía anteayer á la suma de 4.933.197 rs. 95 cént.

Anteayer, día 10, cumpleaños de S. A. el señor infante D. Francisco, pasaron al palacio de San Juan á felicitar al padre de S. M. el Rey algunas comisiones y otras personas de distinción.

La Libertad explica del modo siguiente la causa del relevo del último director general de caballería:

«El general Mendinueta opina contra los depósitos en el arma de caballería, y habiendo propuesto su supresión, por cierto durante el ministerio M. Rallores, el Sr. Lersundi aprobó la medida á los pocos días de ponerse al frente de la secretaría de la Guerra. Al hacerse cargo de este departamento el Sr. Marchesi, se desahogó por una real orden lo dispuesto por el ministro de la Guerra anterior. El general Mendinueta manifestó entonces al actual, que creyéndose desautorizado presentaba la dimisión. Según creemos, el Sr. Marchesi le indicó que podía fundar la dimisión en el mal estado de salud, á lo cual el Sr. Mendinueta no accedió, porque dijo: Esa es la fórmula de los hombres políticos, y él no quería serlo.»

Dentro de ocho días se subastarán en la maestranza de artillería de Madrid 3.266 kilogramos de hierro viejo procedente del desbarate de armamento.

Dice La Guía del clero que es muy posible que se resuelva en breve el asunto de la reedificación del Buen Suceso, tomando en consideración la imposibilidad de cumplirse los fines de esta benéfica institución, en un barrio extremo de la capital y que en muchos años no puede contar con un numeroso vecindario.

Espera La Guía del clero que muy en breve se dictarán algunas disposiciones en la secretaría de Gracia y Justicia para procurar el pronto despacho de los expedientes de reparación y reedificación de templos, atendidos los perjuicios que se originan al Erario y á los pueblos de la lentitud con que se procede hoy en estos negocios, á causa principalmente de la dificultad de consignar los fondos necesarios para atender con urgencia á esta clase de obligaciones.

El Clamor público cree que si el progreso rojo no ha sido ya absorbido por la democracia, lo será indefectiblemente en el porvenir. Y añade: «Hablar, escribir y obrar á todas horas como los demócratas, y rechazar toda comunidad con los hombres que lo son sinceramente y lo han sido siempre, nos parece una conducta tan contradictoria como la de esos titulados conservadores, que hablando, escribiendo y obrando constantemente como los neocatólicos, se irritan cuando se les tiene por tales y de tales se les califica.»

Dice un diario de Barcelona: «Según parece, va á empezar ya el relevo de tropas. El día 16 sale para Tortosa el primer batallón de la Reina, en relevo de otro de Bailén que va á Tarragona, pasando á esta capital el batallón de cazadores de Albuera, que se halla en aquella ciudad. El 29 saldrá para Reus el segundo batallón de la Reina; y el batallón de Talavera, que se halla en Gracia, pasa á Monjuich, remplazándole el de Alcántara.»

El domingo próximo debe inaugurarse en Barcelona el nuevo puente de Navarres, obra que, según dicen, es digna de los elogios que se hacen de ella.

El domingo último, según anunciamos, se verificó en Málaga el banquete con que se celebró por los amigos del Sr. Cánovas del Castillo su elevación al poder. Fueron más de setenta los asistentes, figurando entre ellos las primeras autoridades, y hu-

bo numerosos brindis. Durante el banquete estuvo tocando en la puerta de la fonda la banda de música del ayuntamiento. Después de las diez se dió una serenata al Sr. D. Serafín Estébanez Calderon, tío del nuevo ministro.

El Sr. D. Lorenzo Traque ha publicado una *Clave para aprender la lengua francesa*, que hemos tenido el gusto de examinar, y nos ha parecido un trabajo apreciable y bien meditado.

Dicen los periódicos de Málaga que el gobernador de aquella provincia ha recibido seguridades de que no será separado de aquel mando por ahora.

Ayer ha debido verse en la audiencia de Zaragoza la causa seguida por asesinato de dona Sofía Tator, ocurrido en aquella ciudad. Los tres reos han sido sentenciados á cadena perpetua por el juzgado de primera instancia, cuya sentencia sostiene el fiscal de S. M. que debe confirmarse.

Dicen de Bilbao que la marea del miércoles fué tan alta, como hacia mucho tiempo que no se conocía otra igual.

Los diarios de New-York se ocupan mucho de las pruebas hechas, en vista de la aplicación de un nuevo procedimiento que tiene por objeto sustituir con el aceite petróleo el carbon para calentar las máquinas de los buques de vapor. Parece ser que con este sistema se consigue una gran economía. Es de desear que las pruebas sucesivas confirmen este hecho, que será muy importante para el porvenir de la navegación.

Ha llegado el correo de Cochinchina. Trae la importante noticia de haber hecho su sumisión al almirante la Grandiere el jefe rebelde Quan-Dinh. Este paso se considera como beneficioso á la tranquilidad del país. Cartas de Saigon y de Miño aseguran que es mejor que en años anteriores el estado sanitario de Cochinchina.

La Revista germánica asegura que han cortado últimamente en California un árbol que tiene 325 pies de alto y 90 de circunferencia: la corteza estaba colocada por capas en un grueso de cuatro pies. La madera es sana y sólida.

En un establecimiento caritativo de Roma acaba de morir una mujer (Magdalena Omofri) á la respetable edad de 121 años: conservó sus facultades mentales.

Parece que existe el pensamiento de exigir por medio de una enmienda, ó en los términos hábiles que el reglamento autorice, que en el término de un año presenten los documentos justificativos que acrediten su aptitud legal los Grandes ó los hijos de los Grandes que se encuentren comprendidos en el artículo 2.º del proyecto de contra-reforma, y que, según nuestras noticias, no pasan de seis, á fin de evitar que á la sombra de esta disposición transitoria no se deduzcan en lo sucesivo derechos que no haya querido reconocer la ley.

Anteayer no llovió en ninguna provincia de España.

La Guía del clero dice, contestando á una pregunta, que con arreglo al art. 13 de la ley de 20 de junio de 1849, las encustaciones piadosas, según que se verifiquen en los templos ó públicamente y á domicilio, corresponde ánterzarias en el primer caso á la autoridad eclesiástica, y en el segundo á los alcaldes de los pueblos; que dentro del buen espíritu de la ley citada, cabe el que en ambos casos se proceda de común acuerdo entre los párrocos y los alcaldes, á fin de evitar conflictos y abusos que esterilicen los buenos sentimientos y la caridad pública.

El Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo pasará la Semana Santa en la capital del arzobispado, donde se ha trasladado hace pocos días; proponiéndose durante su permanencia en dicho punto resolver varios asuntos de interés para la silla, que exigían su presencia en la ciudad imperial.

Una carta de Gibraltar, fechada el 5 de marzo, dice que á las doce de la noche del 4 se oyeron dos cañonazos, y las cornetas dando la señal de fuego, y en el acto, y con la premura que es de estos casos, se vieron correr á los empleados hacia el lugar del incendio, y la tropa, como de costumbre, á extinguirlo, y afortunadamente se salvaron muchos efectos y gran parte de los granos que estaban almacenados. Como á la una de la noche, el tiempo empezó á ponerse borrascoso y por grados fué arreciando hasta declararse en un fuerte temporal, y como á las dos de la tarde se decía habían naufragado 14 buques en las costas de España; no se sabe si habrá que lamentar algunas desgracias. La carta añade: «Solo me limitaré á poner en conocimiento de Vds. el doloroso suceso ocurrido con los marineros que salieron de este muelle á conducir, á bordo de un buque, seis hombres que les hacían falta para bombiar, llegando felizmente á su destino, y de vuelta, y casi fuera de peligro, se levantó una ola, y chocando con la canoa, la sumergió con los seis infelices que ya se creían fuera del peligro, y con el consuelo de llevar á sus familias el fruto de su trabajo. En tan lamentable desgracia, no faltaron algunos

individuos dignos de mencionar sus nombres; pero falta de datos, solo diré que arrojándose en un canoa, núm. 84, y despreciando el peligro aquellos valientes marineros, y con su estremado valor y abnegación, tuvieron la dicha de salvar á tres de aquellos naufragos, dando así una prueba más de la honradez y generosidad que caracteriza á nuestros compatriotas, que sin este auxilio hubieran sido pasto de las olas, como lo fueron los tres infelices sepultados sin poder ser vistos, por más esfuerzos que hicieron aquellos heroes en buscarlos. Como estos informes los he tomado de uno de los que se salvaron, referiré textualmente las palabras que me dió, llenos sus ojos de lágrimas y en un estado de notable afectación; este trabajador del muelle se llama Rafael Meina. Hé aquí sus palabras: «Volcada la canoa, estuve dos veces en el fondo del mar; subí la última vez sin fuerzas por el gran peso de la ropa, y en tan angustioso trance, exclamaba y pedía á Dios me salvara la vida para consuelo de mis cuatro hijos pequesitos, y Dios me oyó.»

El Excmo. señor gobernador de esta provincia ha dispuesto que el visitador del papel sellado D. Evaristo Vazquez Mosquera gire una nueva visita á las dependencias, oficinas y demas funcionarios sujetos al uso del sello, en cumplimiento de lo que se halla dispuesto acerca de este particular.

Por real orden de 25 de febrero se ha concedido en concepto de subvención para material de escuelas á 75 pueblos, 641.274 rs. A la mayor parte de los pueblos se les ha dado á 10.000 rs. á cada uno. Es de advertir que ha habido provincia, como la de Cáceres, que á pesar de la gran necesidad de auxilio de este género que tienen sus municipalidades, no han pedido subvención alguna. De esperar es que los pueblos favorecidos darán una acertada inversión á la cantidad que les ha correspondido, aunque, según noticias, no falta alguno que no lo haya hecho así. Según noticias, de los 20.000 duros escasos que quedan por repartir, es probable que se señale alguna cantidad á los pueblos á quienes no se ha dado nada en esta distribución.

La Guía del clero elogia la conducta del gobierno, conservando en la subsecretaría de Gracia y Justicia al dignísimo magistrado D. Domingo Moreno.

Por real orden se ha dispuesto que los patronos de obras pías para el sostenimiento de las escuelas de primera enseñanza nombren en lo sucesivo los maestros de las mismas con arreglo á lo dispuesto en el art. 133 de la ley de 9 de setiembre de 1857, prescindiendo, si lo consideran conveniente, de oposiciones y concursos, á no exigirlo la fundación. Hecho el nombramiento, lo comunicarán en el término de ocho días á la Junta de Instrucción pública de la provincia para proponer la aprobación á quien corresponda, si el agraciado acreditase su buena conducta y que posea título profesional. Cuando los patronos de una obra pia dejaren pasar un mes despues de la vacante sin nombrar maestro ni convocar aspirantes por medio del Boletín oficial de la provincia, se entenderá que por aquella vez renuncian su derecho, y se proveerá la escuela de oficio en igual forma que las públicas.

Un periódico órgano de los intereses del clero, tiene motivos para suponer que en breve ocupará un alto puesto en el cabildo catedral de Granada el Sr. D. Pedro Alcántara Rodríguez, capellán mayor de Muzárabes de la santa iglesia catedral primada de Toledo, orador distinguido y escritor de conciencia y verdadero mérito.

Algunos de los miembros más autorizados de la real Academia de Ciencias se proponen llamar la atención de esta ilustre corporación acerca de las investigaciones históricas, geográficas y estadísticas verificadas en la América meridional, en el período de ocho años, por el Sr. D. Ildefonso Bermejo.

Hace cuatro días que el Sr. D. Fernando Ormaechea ha presentado su dimisión de presidente de la Junta de Clases pasivas.

En una carta, de Montevideo fecha del 27 de enero, que tenemos á la vista, se lee el párrafo siguiente:

«La goleta de guerra española *Vencedora* se halla estacionada frente á Paysandú, adonde fué enviada para garantizar la población española allí residente. Como el pueblo no fué tomado, no hemos tenido que lamentar desgracias entre nuestros compatriotas. Ya dije á Vd. que la goleta *Africa* zarpó para la Habana; pero á los dos días de viaje, un alférez de navío, hallándose de guardia á las doce de la noche, se suicidó con un revolver, arrojándose al mar; adonde quedaria sepultado, pues la goleta corría á toda máquina. Este desgraciado suceso se supo aquí el día 12 de este mes, á la llegada del paquete inglés que encontró á la goleta y le participó el suceso. Se cree que la causa de esta desgracia fuese el que dicho oficial no quería ir á la Habana, pero tuvo que obedecer las órdenes de su jefe que lo envió, porque faltaba una plaza en el barco. La escuadra del Pacífico también ha sufrido igual desgracia en la persona del segundo comandante de la fragata *Resolución*, si bien ig-

noro el motivo que precipitó á este desgraciado á darse la muerte.»

El correo de ayer nos trajo las siguientes noticias relativas á la guerra de Dinamarca.

Un telegrama particular de los Ducados nos participa que el comandante de ingenieros ha anunciado al mariscal Wrangel, que los trabajos empezados el 2 de marzo avanzaban rápidamente, y que las baterías prusianas podrán romper el fuego del 10 al 12 de marzo contra las obras de Duppel.

Los habitantes del Schleswig se han ofrecido á demoler las obras del Dannewerke pidiendo solo que el dinero con que se había de pagar á los trabajadores se entregase al Tesoro del Schleswig-Holstein. Esto ha recibido ya 39 thalers que en gran parte se han invertido en gastos de diputaciones, manifestaciones, etc.

Después del combate del 1.º de marzo, el general Hegermann-Lindenkrone, que manda la caballería danesa, se ha vuelto á unir á la segunda brigada de su división, que ha tomado posición el 5 de este mes en la villa de Honeberg en el camino de Fredericia. Se espera de un momento á otro un nuevo combate de caballería entre daneses y austro-prusianos.

En los Ducados es motivo de queja el que los comisarios prusianos hayan dado orden de que solo se reciban en las cajas públicas monedas y billetes del Banco de Prusia.

El claustro de la universidad de Kiel prepara un nuevo mensaje á la Dieta, suplicándole reconozca cuanto antes al príncipe Augustemburgo como duque de Schleswig-Holstein. Dos de los profesores se abstienen de suscribir este mensaje.

Los prusianos no han encontrado aun medio de atacar á Duppel. Sus preparativos, contrariados por el estado de los caminos, no se terminarán sino dentro de ocho ó diez días.

Una corbeta danesa ha avanzado hasta la bahía de Kiel, muy cerca de la fortaleza de Fredericksort, pero no se ha roto el fuego.

Parece que va á tener lugar un nuevo movimiento de tropas austro-prusianas en la Jutlandia; el lenguaje de lord Palmerston en la Cámara de los Comunes el día 7 no deja duda sobre los proyectos de las dos grandes potencias alemanas.

Lord Palmerston declara que el gobierno no considera todas las operaciones militares al Norte del Eider como atentatorias á la independencia de Dinamarca y como un acto de violencia que el estado actual de cosas no justifica de ningún modo.

Lord Palmerston, respondiendo á M. Douglas dice que el gobierno espera aun respuesta de Dinamarca con motivo de la proposición de conferencia sin armisticio. Añade que no se ha dirigido á la Dieta Germánica ninguna comunicación nueva relativa á la conferencia.

Los informes que recibimos de Viena justifican la situación embarazosa en que se encuentra el gobierno austriaco con respecto á la misión de Manteuffel. El lenguaje que ha empleado este diplomático con M. Rechberg es el siguiente: «El período de las contemplaciones ha concluido. El tratado de Londres está roto; es preciso ir adelante, sin preocuparse de la actitud de las dos potencias occidentales, cuyas diferencias nos aseguran su neutralidad. La ocupación de Jutlandia es el golpe de gracia á la demagogia alemana que amenaza hoy á Viena y Berlin. Si Austria no participa de estas ideas, Prusia seguirá resueltamente la obra por su cuenta y riesgo y se aliara con los Estados secundarios.» La resolución del enviado prusiano ha hecho gran sensación en Viena.

El Monitor prusiano publica una correspondencia que ha mediado entre el general danés Neyermann y el feld-marliscal de Wrangel. El primero observa, en una carta del 29 de febrero, que la ciudad de Kolding está situada en Jutlandia. El feld-marliscal contesta con fecha 2 de este mes, que Kolding ha sido ocupada provisionalmente para cubrir las tropas de ocupación en el Schleswig septentrional, y que para librar á esta ciudad de la carga de requisiciones militares, Dinamarca debe renunciar á la captura de los buques alemanes.

Un periódico militar ha publicado una descripción muy detallada de las fuerzas que Dinamarca podrá oponer á los invasores alemanes: las calcula en 70 á 75.000 hombres de ejército sostenido por una reserva de 30.000. Nota la particularidad de que es proporcionalmente reducida el número de oficiales: tres solos cuenta una compañía de 215 infantes, y otros tantos un escuadrón de 145 caballos. El soldado danés es firme, sufrido y obediente; la caballería está bien montada; el uniforme y equipo son una copia ó imitación por lo ménos del modelo prusiano.

El Clamor público reconoce que el proyecto de ley sobre la reforma de la Constitución, mejora en sentido liberal las leyes vigentes, y marca la inauguración de una nueva política en el gobierno del Estado.

Anteayer tuvo lugar un espléndido banquete en casa del príncipe Volkonsky, ministro representante de Rusia. Parece que fueron 22 los convidados que asistieron;

entre otros, el marqués de Novaliches con su señora; el príncipe Pio con su señora; el duque de Fernandina; el Sr. de La sala y su señora, y el señor Souza. Después de la comida hubo reunión. Los príncipes de Volkonsky hicieron los honores de su casa con la finura y galantería que acostumbra. Duró la fiesta hasta las doce.

Dice El Diario español que la medida adoptada por el ministro de la Guerra, disponiendo que no puedan desempeñar el cargo de oficiales de su secretaría sino individuos pertenecientes á la clase de brigadieres y coroneles efectivos, ha merecido una completa aprobación en todos los círculos políticos.

Anteayer se ha repartido el prospecto del periódico que con el título del *Gobierno* se anunció hace algun tiempo iban á publicar los Sres. Selgas y Catalina. El nuevo colega será moderado puro, y aparecerá el 1.º de abril.

Los casos de viruela que se habían presentado en Córdoba, van desapareciendo, sin que hayan causado muchas defunciones.

El domingo último, á las cinco de la tarde, fueron administrados en Palma de Mallorca, con mucha magnificencia y asistiendo un inmenso concurso, los sacramentos del Bautismo y Confirmación á un neófito que los PP. de las Misiones africanas rescataron de una muerte horrorosa. Fueron padrinos de pila los señores D. Joaquín Gual de Torrella y doña María del Carmen Crespi de Zaforteza, y padrinos de confirmación los señores marqués de Campofranco y doña Catalina Zaforteza de Villalonga. Después de la ceremonia ocupó el púlpito el P. Oliveró, que en un elocuente discurso hizo una sucinta reseña de aquellas misiones, escitando á favor de las mismas la caridad de los mallorquines.

Segun tiene entendido un diario de Valladolid, el gobierno de S. M. ha librado al capitán general de Castilla la Vieja la cantidad de 12.000 duros para atender á la reparación de las primeras obras de la iglesia de San Benito, que se destina á castrearse.

Parece que la empresa del teatro del Liceo de Barcelona ha tenido que cerrar el coliseo por ahora.

Nos escriben de Soria lo siguiente:

«El lunes en la tarde ha salido de esta capital, con dirección á la corte, el señor D. Manuel Saenz Diente, gobernador cesante de la provincia. El Sr. D. Romualdo Becerril, nombrado para sucederle; el gobernador militar; los jefes de cada una de las dependencias; varios empleados de las mismas; é infinitad de personas de esta población, en un crecido número, salieron á despedirle, dando de este modo un público testimonio de las simpatías que entre nosotros se ha captado. El señor Saenz Diente puede estar seguro que deja en esta población muy gratos é inolvidables recuerdos por el acierto con que ha desempeñado este gobierno, así como por sus estimables dotes personales.»

El señor ministro de la Gobernación, que ha experimentado algun alivio en su indisposición, ha podido ayer abandonar el lecho, pero no puede aun salir de su casa.

Ayer se ha reunido en la alta Cámara la comisión que entiende en el proyecto de ferro-carril de Salamanca.

Todavía no se ha hecho el nombramiento de mayor de la secretaría del Congreso.

La sesión del CONGRESO de AYER fué abierta á las dos y cuarto.

El Sr. Rios Rosas (D. Francisco) presentó una exposición de los fabricantes de paños pidiendo que se les exima del derecho de consumo que paga hoy el aceite que consumen para la fabricación.

Se dió cuenta de una comunicación de la mayordomía mayor de Palacio, anunciando que S. M. se trasladará en el día de hoy desde Palacio al templo de Atocha, para dar gracias á Dios por el feliz natalicio de la infanta doña María Eulalia.

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión declarando no sujeto á reelección al Sr. Chacon.

Igualmente se aprobó el proyecto de ley concediendo á la diputación provincial de Oviedo autorización para levantar un empréstito de 40.000.000 de reales con destino á la construcción del ferro-carril de Leon á Gijón.

El señor ministro de la Guerra, contestando á las preguntas que en el día anterior le hizo el Sr. Reina, dijo que el ministro, en uso de su derecho, y autorizado por S. M., había hecho las variaciones que crea oportunas en la secretaría de la Guerra; que la separación del director general de caballería había sido propuesta por el ministro, en uso también de su derecho; separación igual á otras de la misma índole, que no habían causado la estrañeza de nadie. Por último, respecto á las partidas presupuestadas para la supresión de segundos comandantes y au-

SEGUNDA EDICION.

Noche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11 (por la tarde). El ministerio de la Guerra ha recibido ya veinte mil solicitudes de jóvenes soldados, deseosos de entrar en la legión extranjera que se está formando para Méjico. A fin de Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 frances a 66,45. Norte de España a 486. Caminos austríacos a 402. Empréstito italiano a 67,70. No se ha cotizado el 3 por 100 español.

Munich, 11. Antes de morir el rey Maximiliano de Baviera ha dejado por escrito todas sus instrucciones firmadas de su puño y letra, recomendando a su sucesor persistir en la política que se ha seguido durante su reinado, y más especialmente en la política seguida con motivo del conflicto alemán.

El Consejo de ministros que debió haberse celebrado anoche a las nueve bajo la presidencia de S. M. la Reina, se suspendió sin duda por hallarse ausentes dos de los consejeros de la corona.

Acercas de los nombramientos diplomáticos que hablan algunos periódicos, dice La Epoca que el gabinete Mon-Pacheo no ha pensado un solo instante en privarse de los servicios del Sr. Isturiz, ni en cambiar hoy la persona que se encuentra al frente de nuestra legación de Londres; que con respecto al Sr. Gonzalez Brabo, no cree aventurado decir que el gobierno de S. M. deseará emplear su reconocido talento en puestos a la altura de su posición, pero sin que pueda hoy manifestarse cuál sea la que se le reserve; que por lo que hace al presidente de la Cámara popular, no es probable que mientras esté abierto el Parlamento el señor Rios Rosas quiera ocupar posición alguna, y para el caso de que esta situación se modificase, todas las probabilidades están a favor de que el digno presidente del Congreso sea invitado a desempeñar un alto puesto en Madrid; y que respecto al Sr. Coello, no cree aventurado nada añadiendo que el propietario de La Epoca no tiene impaciencia alguna por ocupar puesto alguno en España ni en Europa.

Anoche a las nueve y media recibió la autoridad aviso de que en los altos de San Isidro del Campo había un cadáver. Inmediatamente acudió el juez de guardia, que era el del distrito de la Latina, señor Sapiña, con el escribano Sr. Sola, y después de reconocer el cadáver dispusieron su traslación al depósito del Hospital general y procedieron a formar las diligencias consiguientes. Tenía un balazo en la frente y un cachorrillo descargado en la mano. Lo avanzado de la hora en que escribimos nos impide dar más pormenores que publicaremos esta noche.

Ayer se reunió la comisión del Senado encargada de informar sobre el proyecto de ley de reforma constitucional. Parece, según La Política, que en la mayoría de la comisión domina la idea de eliminar las excepciones establecidas en el y proponer el restablecimiento puro y simple de la Constitución de 1845.

El presupuesto de Gobernación ha quedado ayer ultimado por la comisión del Congreso.

La comisión de incompatibilidades, reunida ayer dos horas, ha oído a los señores Romero Leal, Polanco, Lopez Dominguez, Ruiz Pastor, Terreros, Campoamor, Gonzalez Brabo y Coello.

El Times recibido ayer aplaude altamente el desenlace de la crisis ministerial en España, y espera medidas liberales de un gobierno que preside el hombre de Estado a quien conoce y aprecia toda la Europa. El diario inglés hace una biografía muy honorífica de los talentos y servicios a la Reina y a la nación de cada uno de los actuales consejeros de la corona. Espera constituirán una situación estable y que le permita tener una gran política en las cuestiones internacionales.

Censura algun periódico al secretario del gobierno de Madrid, Sr. Corzo, suponiendo que él ha dejado cesantes tales o cuales empleados. A propósito de esto, dice otro periódico que el secretario del gobierno de Madrid no tiene facultades para eso, y que si sus noticias no son equivocadas, el gobernador de la provincia ha sido quien, en vista de los escasos fondos con que contaba para el sostenimiento de una sección recientemente creada, se ha visto, bien a pesar suyo, obligado a disminuir el personal.

Anteanoche celebró una larga reunión la comisión de presupuestos del Congreso para ocuparse del de Hacienda, siendo aprobado el de gastos generales y el del departamento financiero. Precedió a esto un debate amplio, en que se trató de la situación de nuestro crédito, del estado del Tesoro, de la deuda flotante y de las amortizables. El Sr. Salaverría, al pedir se rebajase a 20 el crédito de 36 millones fijado en el presupuesto del Sr. Trápita para los intereses de la deuda del Tesoro, cuya suma total no bastaba para esta atención, ha dejado adivinar que medita alguna operación importante basada en los valores de bienes nacionales para aliviar la carga que hoy pesa sobre el Tesoro.

Declara La Epoca que el duque de Tequendo desea hoy día el poder, y que sin ejercer protectorado alguno sobre el ministerio actual, no tiene éste amigos más

imposibilidad física para continuar en servicio activo.

De la Agencia Peninsular hemos recibido ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10 (por la tarde). El rey Maximiliano de Baviera ha muerto hoy a las doce, habiendo recibido por la mañana los Sacramentos. Hoy por la mañana también ha muerto de repente Mr. Cordeau, fiscal general de la Audiencia imperial de París, quien sostuvo la acusación contra los italianos recientemente condenados por el jurado del Sena. En la Bolsa de hoy han quedado: El 3 por 100 frances, a 66,40. Norte de España, a 486. Caminos austríacos, a 405. Empréstito italiano, a 67,75. 3 por 100 español, 50.

Paris, 11 (por la mañana). El «Monitor» desmiente hoy la noticia de la vuelta del general Bazaine a Francia.

Despachos de Malta anuncian que cuatro fragatas austríacas han pasado delante de la isla, dirigiéndose hacia el Occidente.

El ejército austro-prusiano ha llegado delante de las fortificaciones de Fredericia.

Despachos de Tarin dicen que el gobierno acaba de hacer compras considerables de municiones de guerra.

La representación de la ópera Rigoletto que se verificó anoche en el teatro Real ha sido una de las más aplaudidas. Al terminar la cavatina del segundo acto y el cuarteto del cuarto cayeron a los pies de la Sra. Lagrange coronas y ramos. También fué muy aplaudido el Sr. Giraldoni.

El tenor Nicolini, que por primera vez cantaba en Madrid esta ópera, salió airoso de su empresa. Los aficionados demostraron con grandes aplausos el placer con que escuchaban a este simpático artista.

Anteayer quedó sobre la mesa, y probablemente ocupará a la corporación municipal en su sesión próxima, el expediente relativo a la reclamación presentada por varios salchicheros y abastecedores de carnes, en contra de algun artículo del nuevo reglamento sobre mataderos públicos.

Uno de estos últimos días fué acometido de un accidente en la calle un joven, y una de las personas que se acercaron a auxiliarle, sin compasión al estado del infeliz, le quitó el dinero y un reloj que llevaba; pero el inspector del distrito del Congreso ha logrado, después de activas gestiones, apoderarse del ladrón y ponerle a disposición de la autoridad.

Se ha publicado ya por cuenta del gobierno el Ensayo de una biblioteca de libros españoles raros y curiosos, obra laureada por la Biblioteca nacional, y trabajo de un mérito tan notable que por el ministerio de Fomento se ha declarado a los coautores D. Manuel Remon Zarco del Valle y D. José Sanchez Rayon aptos para obtener plazas de gracia en las bibliotecas públicas del reino.

Trátase, según hemos oído, de conseguir que la empresa del Eliseo y la del Circo de Price se reúnan para dar en el local que ésta posee las funciones y bailes públicos que tenían lugar antes en el paseo de Recoletos. La idea nos parece acertada, y mucho se alegrarían de ello los aficionados a esta clase de diversiones.

El domingo día 13, a las dos de la tarde, el Excmo. señor marqués de Morante conferirá el grado de doctor en la Facultad de Derecho al aventajado joven D. Ruperto Alvarez Arenas y Vereterra, siendo su padrino el doctor D. Joaquin Fernandez Cardia, catedrático del Instituto de San Isidro.

A pesar de las eficaces diligencias practicadas por orden del señor gobernador, para evitar el robo de los tubos de plomo que sirven para conductos del gas, la empresa ha reproducido su queja acerca de este hecho, que según hemos indicado antes de hoy llevan a cabo algunos ratones a la luz del día, y disfrazados con el uniforme de empleados de dicha empresa. En vista de esta nueva queja, el señor gobernador ha vuelto a dar las más terminantes órdenes para evitar un hecho que tan fatales consecuencias pudiera tener, puesto que quedando abiertas las cañerías, nada más fácil que el que ocurriese una explosión o un incendio con todas las desgracias consiguientes. El vecindario de Madrid está por lo tanto muy interesado en evitar un percance de tal género, y le damos este aviso para que procure contribuir a los esfuerzos de los agentes de la autoridad, evitando el que se haga cualquier obra en las cañerías del gas por personas que no sean los verdaderos agentes de la empresa, los cuales van autorizados con un nombramiento especial.

A las nueve de la mañana de ayer viernes, la temperatura en las principales capitales de España, era, según el termómetro centígrado: en Tarragona, 6,3; en Bilbao, 7,3; en Oviedo, 5,7; en Santiago, 7,6; en Burgos, 2,3; en Soria, 3,0; en Valladolid, 4,8; en Salamanca, 4,0; en Madrid, 4,4; en Albacete, 3,6; en Sevilla, 10,8; en San Fernando, 8,8; en Tarifa, 14,8; en Granada, 7,1; en Murcia, 13,2; en Alicante, 13,9; en Valencia, 12,0; en Palma, 13,3; y en Barcelona, 12,3.

La empresa de la Plaza de Toros de Madrid ha publicado ayer su programa para la temporada de 1864. Matarán en esta plaza, Cúchares, el Tato y el Gordito; se lidiarán toros andaluces, extremeños y del país, trasladados a los pastos de Ma-

teriopepo punzó, y en la cabeza un velo blanco, también bordado de oro. S. A. R. el príncipe de Asturias vestía un traje oscuro, la infanta Isabel de verde, y el Rey y los infantes D. Sebastian y D. Francisco de capitanes generales, y el infante D. Enrique de teniente general de la armada.

Ayer ha sido la primera vez, después de muchos años, que S. A. el infante D. Enrique ha asistido a una capilla pública en Palacio.

Las palomas y las tortas ofrecidas por S. M. la Reina en la misa, han sido enviadas de su orden al celebrante, señor patriarca de las Indias.

La sesión del SENADO de AYER empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Se puso a discusión y fué aprobado sin debate el dictamen de la comisión que entiende del proyecto de ley sobre presupuestos provinciales.

Se procedió a la votación del proyecto de ley concediendo un ferrocarril de Alcazar de San Juan a Quintanar de la Orden, resultando aprobado.

Púsose en seguida a votación el proyecto de ley concediendo una pensión a las hijas huérfanas del capitán Cappa, siendo también aprobado.

Se procedió después a la votación definitiva del proyecto de ley sobre presupuestos provinciales, siendo igualmente aprobado por 91 votos blancos contra tres negros.

Se leyó el dictamen de la comisión de calidades, proponiendo la admisión como senador de D. José de Salamanca, marqués de Salamanca.

Levantóse después la sesión, anunciando el presidente que para la próxima se avisaría a domicilio.

Eran las tres y media.

Ayer tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11. Es inexacto que el general Bazaine haya sido llamado.

La suma para la redención del servicio militar en la quinta de 1864 se ha fijado en 2.300 francos.

El Banco ha elevado su numerario, aumentando las existencias 13 1/2 millones de francos.

Su cartera ha disminuido 63 1/2 millones.

Velle, 9. Una brigada austriaca y otra prusiana han avanzado hacia Hortens (Jutiandía).

La caballería dinamarquesa continúa acantonada hacia el Noroeste.

Su Santidad el soberano Pontífice Pio IX se ha dignado condecorar al señor D. Lorenzo Badieli, oficial de esta Nunciatura apostólica, con la cruz de caballero de la insigne Orden pontificia de San Silvestre ó de la Espuela de oro.

Le ha sido concedido su retiro al joven coronel D. Luciano de Murieta, ayudante de campo del Excmo. señor capitán general, duque de la Victoria.

Reina una grande actividad en los trabajos parlamentarios. La comisión que tiene a su cargo el proyecto de ley sobre alcaldes-corregidores ha terminado ya el examen de este proyecto, estando conforme con él con ligerísimas alteraciones. La de sanción penal de delitos electorales ha revisado ya cerca de treinta artículos.

En la próxima semana empezará por lo tanto la discusión de dichos proyectos.

Parece que todos los diputados de la provincia de Badajoz se mostraron anteayer en disidencia con la comisión presentada anteayer en el Congreso por su compañero el Sr. Claros, el art. 1.º de la proposición de ley concediendo un crédito de dos millones para completar los estudios de la red de ferro-carreiles. Así es que cuando se levantó a apoyarla el Sr. Claros se apresuró a pedir la palabra en contra los Sres. Romero Leal y Balmaseda.

En el teatro de Variedades se pondrá en escena la comedia en tres actos y en verso, original de los señores Eguilaz y Larra, titulada Una Virgen de Murillo.

En el teatro del Circo se dispone para beneficio de la primera característica doña Balbina Valverde, la comedia nueva en tres actos ¡Salve sola! arreglo del señor Fernell.

En el de la Zarzuela se dispone también una nueva producción, titulada Los dioses del Olimpo, arreglo del francés, hecho por el Sr. Pina, de la que con el título de Orfeo en los infernos ha llamado tanto la atención en uno de los teatros de París.

La real Academia española continúa ocupándose con notable actividad en la redacción del diccionario que piensa publicar; y que promete ser una obra notable por varios conceptos. Para dar mayor impulso a sus tareas se ha dividido en dos salas, lo cual le permitirá examinar con más rapidez los trabajos, sin que por tal razón pierdan estos el sello de uniformidad que les es indispensable.

Ayer ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador de Alicante Sr. D. Enrique Cisneros.

Han sido jubilados los comisarios de guerra de primera clase D. Joaquin Costa y Gonzalez y D. Felio Passera que han cumplido con desuso la edad de 60 años, y llevan dos en posesión del empleo que hoy disfrutan. En igual situación ha quedado el de segunda clase D. Braulio Mallada y Sebastian, que ha justificado su

mente de sueldo de oficiales subalternos, manifestó que se ocupaba en estudiar el presupuesto, en el cual no pensaba hacer alteraciones.

El Sr. Reina rectificó, estendiéndose en consideraciones que no cabían en la rectificación, por lo cual le llamó la atención el señor presidente. El orador anunció entonces una interpelación.

El señor ministro de la Guerra dijo que estaba dispuesto a contestarla; debiendo anticipar que la separación del general Mendinueta se había hecho en términos un tanto duros, por haberse negado a retirar la dimisión que presentó al ministro.

El Sr. Reina se lamentó de que un general tan digno como el Sr. Mendinueta hubiese sido separado en la forma que lo había sido; defendiendo al propio tiempo el sistema que este general quería que rigiese para el arma de caballería, cuyo sistema era el seguido en toda Europa y el aceptado por todos ó casi todos los generales españoles. Por último, dió gracias al señor ministro por su propósito de no alterar las partidas del presupuesto destinadas a la supresión de los segundos comandantes y aumento de los sueldos de los oficiales subalternos.

El señor ministro de la Guerra espuso sus teorías relativas a la conveniencia de los depósitos en el arma de caballería, teorías que estaban contrariadas por el proyecto del director general del arma, y por cuya razón mandó suspender la reforma intentada; siendo esta orden la causa por la que el general Mendinueta hizo dimisión, fundándola en una forma inconveniente.

El Sr. Reina rectificó, sosteniendo que en su opinion no había existido motivo para relevar al general Mendinueta en la forma que se había hecho.

El Sr. O'Donnell (D. Enrique), aludido por el Sr. Reina, declaró que sus opiniones sobre organización militar no creía que debía esponerlas en el Congreso en estos momentos sino en el seno de la Junta Consultiva de Guerra, a la que pertenecía, si a ello era llamado; con lo que quedó terminado este incidente.

El Sr. Presidente escitó a las comisiones para que cuanto antes presentasen dictámenes, a fin de que el Congreso tuviese asuntos de que tratar, y de los cuales carcia. Anunció que hoy no había sesión, y que para la próxima se avisaría a domicilio, levantando la pública de este día, para que el Congreso se constituyese en sesión secreta y tratase de asuntos de gobierno interior.

Eran las tres.

La Agencia Havas nos remitió ayer al mediodía los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10 (por la tarde). La renta francesa quedó a 66,50. Mobiliario frances, 10,48.

Español, 6,10. Consolidados, 91 3/8.

Munich, 10. El rey ha pasado la noche con una gran prostración, sin sueño.

La erisipela del lado izquierdo se ha extendido, exacerbándose.

El rey ha recibido los últimos Sacramentos a las cinco de la mañana de hoy.

Paris 10 (á las cinco de la tarde). Se asegura que el archiduque Maximiliano saldrá de París el sábado ó domingo.

El rey de Baviera ha muerto. «La France» asegura que Bazaine no tardará en volver a Francia.

Después de Bolsa, la renta francesa queda a 66,45.

El gobierno, que debe presentarse ante la comisión del Senado de abolición de la reforma constitucional, para lo que ha sido invitado por ésta, no ha fijado aun el día en que podrá verificarlo. Es probable que debiendo tener lugar hoy la solemne función en acción de gracias en el templo de Atocha, y mañana domingo la recepción en palacio, el gobierno no podrá ir hasta el lunes lo más pronto al seno de la comisión.

Ayer ha habido capilla pública en Palacio para la presentación de la infanta recién nacida en el templo. Las galerías altas han estado colgadas con ricos tapices, y el real cuerpo de Alabarderos ha formado en las mismas galerías desde la régia cámara hasta la capilla.

La comitiva real ha salido de la cámara de S. M. a las doce menos cuarto de la mañana. Iban delante los gentiles-hombres de casa y boca. Después los gentiles-hombres del interior, los mayordomos de semana y los Grandes de España. Seguían luego los infantes D. Francisco, D. Sebastian y D. Enrique; la infanta doña Isabel y el príncipe de Asturias. Al frente de la familia real iba S. M. la Reina, llevando a la derecha a su augusto esposo, a la izquierda al nuncio de Su Santidad, y detrás a los jefes de la real casa y a los oficiales generales del Cuerpo de Alabarderos.

Sentados SS. MM. la Reina y el Rey bajo el solio, ocuparon sus asientos los demás miembros de la familia real, de que hemos hecho mención, y las infantas doña Pilar y doña Berenguela, y todas las demás personas de la comitiva y autoridades, entre los que se contaban todos los que asistieron a las ceremonias del parto y del bautizo.

La misa fué oficiada por el señor patriarca de las Indias, y asistida por el señor arzobispo de Trajanópolis y el obispo de Daulia, y por los capellanes de S. M.

Al ofertorio de la misa, la Reina presentó en el altar mayor una torta y dos blancas palomas.

Terminada la misa, S. M. volvió a la real cámara en el mismo orden con que se había dirigido a la capilla.

S. M. llevaba un vestido blanco, bordado de oro, con cola y mangas perdidas de

Table with financial data: BOLSA.-COTZ. OFIG. DE AYER 11. Columns include 'Ult pre', 'De jun. 2000', 'De ago. 2000', 'De mar. 2000', 'De jul. 2000', 'Obras públic.', 'Can. Isabel II', 'Oblig. del E.', 'Bance Espa.', 'Cred. de Esp.', 'Id. Mob. Esp.', 'Canal Castell.', 'Cred. Ibérico'. Rows include 'Efectos públicos', 'Cons. al cent.', 'Id. fin de mes', 'Dif. al cent.', 'Id. fin de mes', 'Id. fin próx.', 'Amort. de 1.º', 'Id. de 2.º', 'Personal', 'Corret. y soc.', 'De abril 4000', 'De 2000'.

CAMBIOS. |Londres a 90 d. fecha 49-90 |Paris a 8 dias vista... 5-18

leales y sinceros que los que lo son verdaderos y desinteresados del general O'Donnell; y que el Sr. Mon, satisfecho con la honra que le ha dispensado el trono llamándole a la presidencia del actual gabinete, lo habría estado igualmente con formar parte de un ministerio presidido por el conde de Lucena, ó con apoyar su política desde las Cortes.

Para el día 14 está señalada, en sala extraordinaria de esta Audiencia territorial, la vista en discordia de una causa seguida por uno de los juzgados de esta corte contra Restituto Lozano, en concepto de hurto doméstico, habiéndose hecho ver ante la sala por el abogado defensor del acusado que no había tal hurto doméstico, sino una simple defraudación. Ello es lo cierto, que se ha causado en este asunto dos discordias, han tenido lugar nueve señalamientos para vista, y está concluida la causa, esperándose sentencia desde el mes de agosto de 1863. Defiende al acusado el abogado de este colegio licenciado D. Miguel Mathet y González.

El rey de Prusia ha escrito una carta al de Sajonia sobre la cuestión de los Ducados en términos muy poco conciliadores. Parece que el gobierno prusiano quiere intimidar á los soberanos alemanes de los Estados de segundo orden.

El gobierno dinamarqués ha anunciado oficialmente el bloqueo del puerto de Neustad; bloqueo que empezó el día 5 de este mes.

El conde de Clermont Tonnerre, agregado militar á la embajada de Francia en Prusia, despues de haber examinado las posiciones de los austro-prusianos delante de Duppel, ha partido con el mismo objeto para Kolding.

Anoche recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris, 11 (por la tarde).

El «Times» aconseja á Dinamarca que acepte la union personal de los Ducados en la persona del rey de Dinamarca, mientras es tiempo todavía de obtener estas condiciones, y que prescindiera de la solidaridad política de que es emblema la Constitución.

Renta francesa, 66,50.

Mobiliario francés, 1.047.

Español, 608.

Consolidados ingleses, 91 1/2.

Anteayer, con motivo de ser los días del coronel primer jefe de cazadores de Llerena D. Meliton Andrés, quisieron los señores jefes oficiales significarle el mucho aprecio que tienen sus altas dotes de mando, y al efecto le regalaron un precioso estuche de fumar y un lindo juego de café de oro, que fué entregado por una comision de aquellos.

El bizarro jefe de Llerena, que al felicitarle todos sus jóvenes y brillantes oficiales les tenia preparado un bien servido

buffet, manifestó á la comision con tierna emocion el profundo agradecimiento con que recibia aquel recuerdo de sus subordinados que quedaria para siempre grabado en su corazon.

Hoy se principiará en el real oratorio del Caballero de Gracia un solemne novenario á María Santísima de los Dolores. Todas las tardes habrá sermón, y antes de la reserva se cantará el *Stabat Mater* y otras preces, siendo director del coro el maestro compositor D. Urbano Aspa.

Los partes telegráficos recibidos de varios puntos del interior y del extranjero sobre el estado de la atmósfera, indican variacion de tiempo, presentándose el primer cuarto de luna de marzo más propenso á los vientos fuertes que á las lluvias. Esto en nada perjudica á la vegetacion, pues con la mucha humedad que ha recibido la tierra, están ya en flor los almendros y otros árboles; las plantas van adquiriendo cada dia mayor desarrollo, y empiezan á crecer con grande abundancia los pastos; siendo por lo tanto sumamente lisonjeras las esperanzas que abrigamos los labradores para la cosecha próxima.

Dice *La Política* que se ha esparcido ayer el rumor de haber surgido disidencias en el seno del ministerio con motivo del arreglo de la secretaria del ministerio de la Guerra hecho por el digno general Marchesi; suponiendo que algunos ministros han llevado muy á mal el arreglo verificado por su compañero, y hasta se han manifestado sorprendidos de que no se les hubiese dado previo conocimiento de él.

Casi nos parece escusado decir que estos rumores carecen de todo fundamento. El arreglo de que se trata fué acordado en Consejo de ministros.

La comision del Congreso encargada de dar dictámen sobre el caso en que se encuentra el Sr. D. Ricardo Chacon á consecuencia de haber sido nombrado fiscal de imprenta de Madrid, cuyo cargo desempeñaba al ser electo diputado á Cortes, y del cual se le declaró cesante, abierta ya la actual legislatura, cree que dicho señor no está sujeto á reeleccion, por hallarse espresamente comprendido en el caso segundo del art. 2.º de la ley de 13 de febrero de 1849, y en este sentido ha evacuado su dictámen.

Contestando á *La Iberia*, que combate el proyecto de ley de incompatibilidades, dice *La Epoca* que las categorías que el Parlamento actual declare compatibles con la diputacion han de ser por lo ménos tan restringidas como las que votaron las Cortes Constituyentes, y que el número de altos funcionarios políticos que, si esta ley se aprueba, podrán venir á los futuros Congresos, no excederá de seguro al que, segun la Constitución, pueden tener asiento en las Cámaras de Italia.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA. Al del *Eco del País* dirijo el siguiente comunicado, que ruego á Vd. inserte en su apreciable diario.

«Señor director del *Eco del País*: Muy señor mio: A pesar de la repugnancia que siento cada vez que me veo en la necesidad de contestar á comunicaciones anónimas que con harta frecuencia, y para tratar de mi humilde persona, inserta el periódico que Vd. dirige, no puedo escusarme hoy de tomar la pluma, en vista del sueldo que me dedica Vd. en su número de ayer.

Ignoro si mi hermano político, encargado accidentalmente del gobierno de Córdoba, y cuyos servicios, cuando ménos, serán tantos y acaso mejores que los prestados por el autor ó inspirador de dicho sueldo, ha recogido ó multado un periódico de la referida capital por la razon que en él se indica. Me inclino á creer que no haya habido ni recogida ni multa; pero si el hecho fuese cierto, el gobierno de S. M. podrá aprobar ó desaprobar su conducta, y darle ó retirarle su confianza, segun lo estime conveniente.

Hecha la anterior manifestacion, y advirtiéndole á Vd. que mi cuñado no retendrá un solo instante el destino que desempeña sin el decoro que á su clase corresponde, debo añadir que los infelices empleados cuya reposicion está solicitando los dignos diputados á quienes el sueldo alude, no han sido separados por las influencias del Sr. Belda, durante las administraciones á quienes sirvió, porque el Sr. Belda no ha servido más que á la última, y no tiene por costumbre servir ni adular á gobiernos con quienes no esté perfectamente identificado.

Los empleados separados en Córdoba, y cuya lista publica Vd. con cierto aire de triunfo á continuacion del sueldo que me refiero, fueron en su mayor parte destituidos por los ministros de Hacienda del gabinete Miraflores, y los ménos, pues no creo lleguen á seis, incluyendo las traslaciones, por el Sr. Trúpita.

Sin que entre yo á censurar los actos de aquellos ministros, que en algunos casos fueron en mi sentir muy justos, lo que me importa hacer constar es que ni directa ni indirectamente intervino yo en la destitucion de dichos funcionarios, verificada por los ministros con quienes estuve en perfecto desacuerdo.

A mis amigos, los Sres. Lascoiti y Trúpita, pedí la reposicion, que me otorgaron, de algunos empleados de corto sueldo de mi distrito que habian sido injustamente privados de sus destinos al verificarse las elecciones del Sr. Posada Herrera, sin otro delito que ser amigos míos; y en verdad,

no sé qué privilegio han de tener los hombres de la union liberal para pretender que á ellos solo corresponde la perpetuidad en los destinos públicos, aunque carezcan de servicios y hayan lanzado de sus puestos á otros antiguos y dignos funcionarios.

He dicho, y sostengo sin temor de que nadie me desmienta, que durante el período en que he desempeñado la subsecretaría de Gobernacion, no se ha verificado la separacion de un solo funcionario dependiente de dicho ministerio, y ahora añado que tampoco se ha separado por indicacion mia á ninguno de los que dependen del de Hacienda, si bien he solicitado y obtenido dos separaciones y un ascenso en favor de funcionarios distinguidos, antiguos y por muchos años postergados.

Estoy pronto, y deseo, señor director, que se haga el parangon de mi conducta durante la administracion pasada, con la que se tuvo conmigo cuando ejercian el poder mis adversarios políticos. Yo me creo con tantos títulos, si no con más, que el inspirador del referido sueldo, á intervenir en los negocios de la provincia de Córdoba, y este derecho que concedo á los hombres políticos que por su clase, arraigo y circunstancias ejercen legítima influencia en aquel país, lo niego á los que sin aquellas condiciones pretenden monopolizar á favor de determinadas épocas políticas un poder y una popularidad que nadie les concede.

Resuelto estoy, si se quiere, á prescindir de toda consideracion, y á decir con mucha claridad lo que ha sucedido en Córdoba, en la materia de que nos ocupamos, y de lo cual el actual gobierno, el pasado y hasta los ministros y las autoridades de la union liberal tienen bastante conocimiento.

Y antes de terminar, señor director, permítaseme decir dos palabras acerca de las tan ponderadas remociones hechas por el ministerio anterior en sus cuarenta dias de permanencia en el poder. Es completamente falso que en el departamento de Gobernacion, y segun mis noticias en el de Hacienda, se hayan destituido á millares los empleados públicos, como se hizo al advenimiento de la union liberal. En Gobernacion han sido tan reducidos, que no creo haya habido un ministro más parco que el Sr. Benavides en hacer víctimas, á pesar de las mil exigencias que le han rodeado; y respecto del ministerio de Hacienda, tengo motivos para creer que el Sr. Trúpita no solamente no ha separado los dos mil quinientos funcionarios que han supuesto algunos periódicos, sino que segun datos oficiales, que conserva dicho señor, no pasan de ciento veinte los removidos por S. S. en un departamento donde existen más de ocho mil empleados.

Estimaré á Vd. se sirva insertar esta manifestacion en su apreciable periódico, y se lo agradecerá su atento S. S. Q. B. S. M. MARTIN BELDA.»

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris, 10.

En la Bolsa de hoy quedaban: el interior español, á 00; el 3 exterior, á 00 0/0; el diferido, á 45 1/2; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 66,40, y el 4 1/2 á 93,05. Londres, 11.

Los consolidados ingleses quedaron de 91 3/8 á 1/2.

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—Funcion 104 de abono.—A las 8 1/2.—*Rigoletto*. PRINCEPE.—A las 8.—*Venganza catalana*.—Baile.

CIRCO.—A las 8.—*La aldea de San Lorenzo*.—Baile. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—*La calumniada*.—Baile. ZARZUELA.—A las 8.—*Margarita*.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 12.—San Gregorio, papa y doctor.

Cultos.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Gines, donde prosigue la novena de San José. A las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. José Rioso, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cuatro, dirá el sermón D. Felipe Velazquez.—Tambien continúa la novena de San José, y predicarán en su parroquia titular, por la tarde, D. Ramon Delgado; en San Luis, D. Santos la Hoz en la misa mayor, y P. Florencio Menéndez en los ejercicios de la tarde, y en Santa Cruz D. Luis Peralta y D. Patricio Páramo.—Continúan las novenas de María Santísima de los Dolores en las iglesias siguientes, y predicarán en San Sebastian, D. Juan Barbero en la misa solemne, y D. Mariano Puyol y Anglada en los ejercicios de la tarde; en Santo Tomás, D. Pablo Morso y D. Cipriano Torros; en Santo Domingo, D. Cástor Compañía y D. Manuel Gonzalez; en San Marcos, D. Gregorio Megía y D. Basilio Sanchez Grande, y solo por la tarde en San Antonio de los Portugueses, D. Juan Guerra, y en las Calatravas D. Emilio Moreno Cebada.—Continuará tambien por la noche la misma novena, y serán oradores: en la capilla de Palacio D. Francisco Sanchez Juarez, predicador de S. M.; en San Millan, D. José Picó; en San Andrés, el Sr. Moreno Cebada; en Capuchinos, don Nicolas Brieba; en Loreto, D. Joaquin Corral; en Italianos, D. Ciriaco Cruz; en Monserrat, D. José Sevina; en la capilla del Obispo, D. Miguel Martínez; en la capilla de la Paloma, D. Eugenio Aguado, y en Santa María D. Luis Peralta.—Comenzan los setenarios en honor de Nuestra Señora de los Dolores, y serán oradores: en las Servitas, D. Manuel Solís en la misa mayor, y el Sr. Peralta en los

de mis días! Que el cielo me confunda, si este mal pensamiento ha penetrado en mi corazon! Vos no fuisteis culpable, padre mio, cediendo á la ley imperiosa de la necesidad. ¿Me abandonasteis para hacerme desgraciado? No, me dejabais en una casa rica, en casa de un marqués; me dabais un segundo padre, tan cariñoso como bueno. Conservábais la esperanza de volverme á ver, de encontrarme algun dia: vuestra precaucion de fijar mi nombre, prueba que deseábais volverme á encontrar; que es separábais de mí en la mayor afliccion. Si me habeis vuelto á ver, padre mio, es para estar siempre á vuestro lado, trabajando con mis manos para libraros de la vergüenza y de la miseria y servirlos en adelante de apoyo, de amigo, de hijo respetuoso y de conductor vuestro: no quiero que tengais otro más que yo.»

«Estas palabras me hicieron derramar lágrimas, estreché á mi hijo en mis brazos; pero no por esto dejé de hacerle observar que su proyecto era impracticable. —Tú te debes, le dije, á esta respetable marquesa que te ha educado, que sufrirá tanto si la privas de su hijo, como si supiera que no es tu madre.»

«Jamás, nunca sabrá este terrible secreto; lo he jurado á su esposo, y guardaré mi juramento: ¿pero debo yo usurpar por más tiempo sus bondades? ¿debo ocupar un puesto que no me pertenece? Vos sois viejo y ciego, por lo ménos tendreis setenta años: sois pobre y sufrís: el cielo os dado un hijo para que sea vuestro sosten, vuestra guia, vuestro con sueldo; desde hoy os consagro mi vida entera: y ante esta imagen del Salvador del mundo lo juro. Sé pintar, añadir, bastante bien, y ganaré lo suficiente para vuestro sustento; haré cuadros, retratos, lo que pueda, y no mendigareis vuestro pan.»

«Semejante sacrificio no podia menos de enterrecerme. Le hice ademans muchas otras objeciones; las refutó todas y me recordó el juramento que acababa de hacer, jurándose de nuevo que no se separaria de mí.

«En el mismo dia dió principio á un cuadro de género, y yo con su promesa de que lo acabaria en ocho dias, le suplí que me dejase continuar mi oficio hasta que tuviese en su poder el dinero de este cuadro; por esto me encontrabais todavia aqui, señora Micaela, en tanto que mi querido hijo trabaja. —¿Dónde vive? padre Eustaquio.

—Conmigo.

—¿Y dónde vivís vos? —¿Creeis, señora Micaela, que debo satisfacer vuestra curiosidad? Puesto que mi hijo ha resuelto no abandonarme, yo no estoy disgustado de poseerle. Si os digo el lugar que habita, lo sabrá la marquesa; cree que tiene los derechos de madre; podrá querer usar de ellos para arrancarme á mi Fiel. Así, pues, no responde á vuestra pregunta.

—Padre Eustaquio, no sois franco en lo que me decís; pero no seré mas indiscreta; vuestro hijo está á vuestro lado por su voluntad... ¿No le hubiera creído tan ingrato para nosotros! Adios, adios; voy á aumentar más el dolor de mis señoras, persuadiéndoles de que no he podido descubrir nada.

Micaela se retiró y Fidel que á dos pasos de allí esperaba que se fuese, vino, y tomó el brazo de su padre para conducirle á su casa segun su antigua costumbre. Antes de dejar la fuente, Fidel dijo al viejo:

—Padre mio, si os he consagrado mi existencia, todas mis acciones, me es muy sensible veros pedir siempre limosna; esto solo, os lo confieso con sentimiento, hace recaer sobre la frente de vuestro hijo un eprobio que lastima mi alma.

—Conozco que tienes razon, hijo mio; ¿pero de qué quieres que viva? —Padre mio, aun me quedan algunos recursos; estos ricos vestidos que yo llevaba hace tres dias, puedo venderlos, sacar de ellos con qué...

—En tanto que ignorahas tu suerte, estos vestidos eran tuyos. Hoy...

—¡Ah! no pensaba... Es verdad, padre mio, ¿dónde están?

—Voy á dártelos, aunque ignoro qué quieres hacer de ellos.

—Vais á saberlo.

Gerald entró en la cueva del depósito, levantó la piedra, cuyo secreto él solo conocia, y entregó á Fidel sus vestidos que habia ocultado en ella. Este encargó á Benito ir al castillo de Arloy y entregarles á la señora Micaela. El jóven mudo partió para ejecutar esta orden, y Fidel condujo á su padre á su humilde retiro.

Fidel parecia profundamente afectado. Gerald, procurando distraerle, le contó la conversacion que habia tenido con Micaela.

—¿Pero, padre mio, dijo Fidel, esta buena señora no sabe, pues, vuestro ver-

dadero nombre, puesto que no os llama más que padre Eustaquio?

—Te he dicho ya, amigo mio, que mi nombre de Gerald no era conocido más que de tí y de nuestro comun amigo el fiel Vernex. Lo dijo al marqués de Arloy algun tiempo antes de su muerte; pero le suplí que le ocultase á Micaela, y ha cumplido su palabra.

—Padre mio, me habeis hecho conocer á este fiel Vernex de que me hablais; pero no me habeis dicho cuándo y cómo fué vuestro amigo.

—Hemos servido juntos, y somos inseparables.

—¿Tiene buena fortuna este hombre? Tiene muy buena cara, y parece rico.

—Lo es efectivamente.

—¿No es bastante amigo vuestro para tenernos en su casa, para favorecernos, para impedir que pidais á los pasajeros cortas limosnas, insuficientes para vuestra edad y vuestras necesidades?

—Me avergonzaria de aceptar los beneficios de nadie.

—¿De un amigo!

—¡Oh! ¡y le es sincero!

—¿Pues bien?

—Ayer mismo nos ofreció su mesa: es todo lo que puedo aceptar. Vamos ahora mismo á su casa, y él me dirá si tu cuadro adelanta, y qué le parece.

—Padre mio, puesto que desde que estoy á vuestro lado este generoso amigo me ha dado hospitalidad, ¿por qué no la compartis conmigo? Habito en su casa, allí trabajo, y estoy todo el dia; ¿cómo no haceis lo mismo que yo? Si recibe al hijo, el padre no puede ménos de serle agradable. Entonces dejareis vuestro retiro, ese paraje húmedo en el que vuestra salud puede sufrir.

—Amigo mio, puede venir un dia... pero hablaremos de ello con Vernex. Vamos á su casa.

XL.

Lo que contiene la fuente.

Mr. Vernex ocupaba una linda casa aislada, en la entrada de un espeso bosque. Edificada en medio de una estensa planicie, tenia muchas puertas que daban por todas partes á este tenebroso bosque; de manera que no era de temer que las leyes pudiesen alcanzar á un individuo que se hubiese ocultado en ella, considerando que se hubiera tenido mil medios

para ocultarse en el bosque, bien por las puertas, bien por la de una especie de subterráneo que conducia al sitio más espeso de este bosque. Mr. Vernex vivia en ella con su hijo, jóven de la edad de Benito, pero que no tenia su degraada enfermedad. Jorge Vernex hablaba, veia, era vivo, inteligente, y sobre todo tan discreto, tan adicto á su padre, que éste hubiera podido confiarle los más graves secretos. No tenia ningun criado; el jóven se dedicaba á los quehaceres de la casa, que los desempeñaba á la perfeccion.

El primer dia que Fidel vino á encontrar al buen ciego que le habia revelado el secreto de su nacimiento, M. Vernex se habia presentado en la cueva de la roca, y habia llevado á su casa á Fidel, que vivia en ella desde entonces.

Este habia notado que reinaba en esta casa mucho misterio. M. Vernex lo habia acogido perfectamente; pero parecia que lo vigilaba, y aunque le habia cedido una cómoda habitacion, todas las noches lo encerraba en ella y no le abria hasta que el sol estaba bastante adelantado en su carrera. Fidel, bueno y tímido, no se habia atrevido á preguntarle la causa de esta singular conducta. Por lo demas, no era posible que fuese mejor acogido, mejor tratado, y el amigo de su padre le demostraba un interes verdadero. Sabemos que este amigo habia consentido en acompañar á Fidel al castillo de Arloy; pero lo que más le chocó era que M. Vernex, comunmente bien vestido, se habia puesto para visitar á Micaela unos pobres vestidos. Lo que aumentaba aun más el asombro de Fidel, eran la consideracion y el respeto con que Jorge Vernex trataba á Gerald; no le hablaba más que descubierta y de una manera más humilde que política.

—M. Gerald, dijo M. Vernex, tengo que hablaros en particular despues de comer.

—Estoy á vuestras órdenes, mi querido Vernex, le respondió Gerald. Mientras trabajará mi hijo, y mi querido Jorge irá á hacerme algunos encarguillos.

—Sabéis, M. Gerald, que considera como un honor y un deber obedeceros. La conversacion de los dos amigos continuó en el mismo tono; Fidel no sabia qué pensar de ella.

Despues del mediodia, Gerald y Vernex se fueron al bosque reunidos. Volvieron dos horas despues. Gerald estaba pálido y agitado.

—Puesto que lo quereis, amigo mio, dijo

ejercicios de la tarde, y en las Escuelas Pías de San Fernando dará el sermón por la tarde D. Felipe Navarro; por la noche comenzarán también setenarios, y predicará en San Martín D. Ambrosio de los Infantes; en San Luis, el padre Tornos; en D. Juan de Alarcón, D. José Lesada en el Colegio de los Doctrineros, el Sr. Compañía, y en Nuestra Señora de Gracia, don Simón Fernández.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Pilar, en Monserrat ó en San Andrés.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 12. —Parada: Constitución. —Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel de la Constitución, D. Eustaquio Díaz de Rada. —Jefe de día: Señor comandante capitán de Calaña, D. Agustín Galbez. —Visita de hospital: Llerena, cuarto capitán. —Reconocimiento de provisiones: Constitución, quinto capitán. —El general-gobernador, Quesada.

Honras fúnebres. Hoy á las once se celebrarán en la iglesia de San Ildefonso, por el eterno descanso de doña Agustina Tortosa de Gilman.

ANUNCIOS.

GRAN DEPOSITO Y FABRICA DE CAMAS de hierro de todas clases, y colchones de muelles, á precios más baratos que las demás fábricas y almacenes. Calle de Preciados, núm. 19.

PLATERIA Y JOYERIA EN LIQUIDACION.

Habiendo fallecido D. Gregorio Algar, dueño del establecimiento de joyería y platería que por espacio de tantos años ha estado en la calle de la Montera, núm. 30, se precede á la liquidación de los objetos existentes en el mismo, y para realizar en el plazo más breve posible se han fijado los últimos precios, que irán marcados en cada artículo de los muchos, nuevos y elegantes que encierra dicho establecimiento.

INTERESANTE.

CALLE DEL OLIVO, NUM. 4.

Acaba de abrirse un nuevo establecimiento de lencería y otros géneros. Su notable y variado surtido y baratura desconocida llenarán los deseos de las señoras que gusten favorecerlo.

Lanas para trajes de señora, á 4 reales vara; id. de novedad, á 5 y 6 rs. vara; pañuelos merinos y cachemir, á 40, 50 y 60 reales; sábanas de hilo, dos anchos, á 24 rs.; chales merinos, negros, á 60 rs.; cortinones, punto avió, á 50 rs.; almohadas de hilo, á 6 rs.; pecheras de hilo finas, á 10 rs.; orleans negro, á 4 1/2 rs.; pereal francés, fondos claros, á 4 rs.; pereal inglés, blanco, á 4 rs.

DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION DE 1845,

VERIFICADA EN 1857,

y del proyecto de ley, proponiendo la supresion de sus artículos 18 y 20 de aquella reforma en 1863,

EL MARQUES DE MIRAFLORES.

Un folleto en 4.º de 110 páginas. Precio: 10 rs. en Madrid y 12 en provincias, remitiendo su importe en sellos de franqueo.

Se halla de venta en la librería de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en las de Sanchez y Bailly-Bailliere.

EL SEÑOR DON DIONISIO ROBLES Y MOYA, oficial de la Dirección general de Contabilidad, ha fallecido en la madrugada de ayer 11 de marzo.

El Ilmo. Sr. Director general, jefe: D. Encarnación Robles, hermana; D. Claudio Claramunt y Celda, hermano político; sus sobrinos doña Francisca y D. Juan Robles; los primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que se celebrará hoy sábado 12, á las nueve de su mañana, en la parroquia de Santa Cruz, y á la conducción del cadáver al Camposanto general de la puerta de Toledo.

No se reparten esquelas.

COMUNICADO

PRIMER ANIVERSARIO de la Ilma. señora **DOÑA NICOLASA DE MORA Y PISCATORI,** marquesa viuda de la Regalía.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Martín el día 13 del corriente, serán aplicadas por el descanso de su alma.

REGALOS.—DOS NUMEROS PARA LA Rifa de un elegante reloj de sobremesa, y se timbra el papel al que compra 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta-ídem, jabón, cola, óbleas y polvos; todo 12 rs. Superior, canto dorado, 18 rs. Resmas de papel de 250 cartas, 10, 12 y 16. Superior, canto dorado, fuerte, 24 rs. Se regalan 200 sobres engomados. Comercial, de 250 cartas, 24, 26 y 28. Mondadientes, 12 paquetes, 14 cuartos; la gruesa 15 rs. Se hacen tarjetas á 7, 8 y 10 reales el 100. Almacén de papel y fábrica de sobres de Domingo F. y Roda, calle del Olivo, núm. 14, al lado de la lotería.

ALMONEDA DE BUTACAS NUEVAS de gutta-percha á 110 rs., y sillones giratorios de despacho á 140; sillones de señora todavía más baratos. Calle de Cuchilleros, núm. 17, segundo, izquierda.

UNA SEÑORA SOLA DESEA VIVIR en compañía de otra. Calle de Lope de Vega, núm. 47, tercero interior.

LA SEÑORA D.ª MATILDE FERNANDEZ LABANDERA (q. e. p. e.), falleció el 1.º del corriente.

D. Manuel Ortega Morojón, viudo; sus padres, hermanos, tos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de novenario que por el reposo eterno de su alma se ha de celebrar el sábado 12, á las nueve de su mañana, en la iglesia parroquial de San Martín.

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

NUEVA FABRICA DE SOMBREROS. CALLE DE LA ADUANA, 8.

INOCENTE PEREZ, oficial que ha sido de los acreditados establecimientos de Aimable y Beiras, y socio de Gonzalez en la calle de Jacometrezo, número 84, ofrece al público su casa y un grande, variado y elegante surtido de sombreros de copa y hongos, siendo los géneros de las principales fábricas de París, y haciendo una rebaja de diez reales en cada clase.

Clase superior, ó sean los de 80 rs.	70
Primera clase, ó sean los de 70	60
Segunda clase, ó sean los de 60	50
Tercera clase, ó sean los de 50	40

ALMONEDA DE ANTIGUEDADES. Se venden muebles, pinturas, escultura, china y algunos libros, por tres días, jueves, viernes y sábado. Calle de Alcalá, tienda junto á San José, de diez de la mañana á las cinco de la tarde.

LA PENINSULAR. Compañía de seguros mutuos sobre la vida.

Habiendo quedado sin efecto la subasta para la construcción de diez casas en terrenos de esta Compañía en la Quinta del Espíritu Santo, se anuncia una nueva para el domingo 13 del corriente mes á las doce del día en los salones de Capellanes.

Los planos de las referidas casas y el pliego de condiciones á que ha de ajustarse su construcción estarán de manifiesto desde hoy en las oficinas de la Compañía, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo de la derecha.

Madrid, 6 de marzo de 1864.—E. director general, PASCUAL MADAZ.

LA PENINSULAR,

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Esta compañía procederá el domingo próximo 13 de marzo, en los salones de Capellanes, á la subasta de adjudicación del mercado que ha construido en Sevilla, plaza de la Feria.

La subasta será simultánea en Sevilla y Madrid.

El tipo por que sale á subasta y el pliego de condiciones, están de manifiesto desde este día en las oficinas de la Compañía, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo.

Madrid, 27 de marzo de 1864.—El director general, PASCUAL MADAZ.

LA DENTISTA DE CAMARA DONA POLONIA Sanz se ha trasladado á la Puerta del Sol, núm. 9, encima del despacho de los ferro-carriles, donde sigue ejerciendo todas las operaciones de la boca, construyendo además dentaduras y cuanto concierne á la profesion.

INTERESANTE.—CASA DE CAMBIO de billetes y monedas.—En la platería de las Columnas, de D. Felipe Lopez Espejo, calle de Atocha, núm. 33, se cambian billetes y monedas al 3/4 por 100, y luego que los cambios sean más fáciles, al 1/4 por 100.

SE SOLICITA SABER LA MORADA de la señora doña Facunda Honrubia de Armona, para comunicarle un asunto interesante. Mayor, núm. 21, cuarto tercero.

CONSIDERACIONES POLITICAS Cáceres de los partidos, por D. Luis de Barreda. Este folleto se vende en la librería de Durán, á 2 rs.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zaldoga.

MANINI HERMANOS, EDITORES.—MADRID.

D. JUAN TENORIO.—LA MALDICION DE DIOS.—EL CURA DE ALDEA.

Rogamos á los señores corresponsales de este establecimiento se sirvan NO ADMITIR más suscripciones á las obras arriba expresadas, porque se han agotado ya todos los ejemplares.

Los señores suscritores de LA MALDICION DE DIOS, así como los del CURA DE ALDEA, que tengan alguna de estas dos obras incompletas, se servirán hacer sus reclamaciones hasta fines del presente marzo; en la inteligencia de que pasado este término no respondemos de poderles servir las entregas que les faltan.

Rogamos igualmente á las infinitas personas que desean suscribirse á

LA MUJER ADÚLTERA,

que no tarden en hacer su suscripción, porque á pesar de los 20 000 ejemplares que de tan importante obra tiramos, será muy probable que antes de terminar la edición no nos quede, como de las demás obras, ni un solo ejemplar.

La suscripción se abrirá el 15 de marzo en Madrid en casa de los editores, Ancha de San Bernardo, núm. 9, y en provincias, en casa de todos los corresponsales del establecimiento. Madrid, 9 de marzo de 1864.—MANINI HERMANOS.

á Vernex, aceptaré vuestra hospitalidad. Jorge podrá hacer trasladar aquí los pobres efectos que tengo en la cueva, y consiento en dejar este sitio á otro más desgraciado. Admiro un nuevo rasgo de vuestra generosidad. Fidel, tú estarás contento: tu padre no avergonzará más tu frente. Desde mañana na mendigaré más; Vernex tiene la bondad de adelantarnos el dinero que pedrá producirte tu cuadro.

El ciego pasó la noche en la casa de Vernex, y encerró, como de costumbre, á Fidel en su habitación, con gran asombro suyo.

La mañana siguiente, Gerald quiso ir á la Fuente de Santa Catalina, y Fidel le recordó su promesa de la vispera.

—Observaré mi palabra, hijo mio, respondió Gerald; pero tengo precision de ir todavía á la Fuente que tantos recuerdos tiene míos: te exijo además que me conduzcas á ella, y me acompañes; tengo alguna cosa que enseñarte, y que no has visto.

Así que llegaron á la Fuente, el ciego condujo á Fidel á la cueva del depósito, y cerró la puerta detras de ellos, con llave. Despues, abriendo la linterna sorda de que siempre iba provisto, se la dió á Fidel.

—Observa bien, le dijo, cómo abro esta piedra en medio de las demas. No la conozco más que por el tacto; pero tengo ya mucha costumbre. Mirala levantada: ahora la pongo como estaba, invisible para todos.

—Levántala tú mismo ahora. Se trataba de volver esta piedra sobre su sitio con las dos manos; cuando llegaba á cierto punto, se abría por la mitad, y se la levantaba fácilmente.

Habiéndola levantado Fidel, le dijo su padre:

—¿Qué ves?

—Veo un gran hueco, en el que depositaste mis vestidos el día en...

—Este hueco es bastante profundo para que pueda bajar un hombre. Reconócele, hijo mio: tú te gujarás por medio de señales hechas en las paredes, á la derecha. Toma la linterna, y baja.

El ciego se quedó fuera, y cuando Fidel estuvo en el fondo de la cueva, exclamó:

—¡Cielos! ¡un cadáver de mujer!

—Es el de tu madre, Fidel! Cuando te conté mi historia, te dije que Paola habia muerto en esta Fuente; pero tú no me preguntaste lo que hice de ella. En mi tur-

bacion, amigo mio, temia ser perseguido, detenido; quise cavar este suelo para ocultar sus tristes restos. Despues de algunos esfuerzos, la piedra de esta cueva se volvió, cayó, y yo baje á ella á mi desgraciada esposa. Tú la ves: ¡ah! reposa hace veinte años, amigo mio! ¡Oh! ¡cuán buena era tu madre! ¡Llora; murió al darte vida!

—¡Oh! ¡cuánto debes sentir su falta!

—Padre mio; ¿por qué me habeis proporcionado este doloroso espectáculo?

—Tengo mis razones, hijo mio. Los malvados me han perseguido, me persiguen todavía; quieren mi pérdida, y yo debo evitarlo para no darles esta satisfacción. Mientras tanto quiero asegurarme de ta celo, de tu sumision, y sobre todo de tu discrecion. ¡Júrame, pues, hijo mio, sobre estos preciosos restos de una madre adorada, que cualquier cosa que veas y oigas de lo que puede concernirme, que guardarás silencio y no me preguntarás lo que no puedo decirte!

Fidel, conmovido como puede imaginarse, exclamó:

—¡Vos me lo mandais, padre mio! quiero daros todavía esta prueba de mi cariño. Juro por ti, ¡oh! madre, cuyas caricias no han podido dulcificar mi débil infancia; que respetaré los secretos de mi padre, y observaré la sumision y la confianza que un hijo debe al autor de sus dias! ¿Estais contento, padre mio?

—¡Oh! hijo, digno de mejor suerte; me encantas, eres el modelo perfecto de los hijos virtuosos... ¡Vuelve, Fidel!

Este subió pálido, pudiendo apenas sostenerse; la piedra fué puesta en su sitio, y los dos se retiraron de este lúgubre lugar.

No habian hecho más que salir del depósito, cuando dos hombres que pasaban exclamaron:

—¡El es!

Eran el baron de Salavas y su fiel Roc, que reconocieron inmediatamente á Fidel.

—¡Soy vos! ¡joven, dijo el baron; teniamos un presentimiento de que descubririamos en este lugar alguna cosa, y no nos hemos equivocado. Hace más de un cuarto de hora que estamos aquí esperando al ciego, mirando por todas partes, impaciente de no verlo venir. ¿Qué hacias en ese vasto subterráneo, en el que se dice que hay un depósito? ¿Es el lugar que ha escogido el marqués de Arloy, para sustraerse á las miradas de todos? Es digno de un insensato como vos. ¡Qué pálido y qué desfigurado estais! Parece, mi

á compartir de él, revelándole? Quereis acompañarme las dos, y el hombre en cuestion (me atrevó á repetir esta palabra, aun cuando os haya choceado); este hombre, digo, si sabe algo, no se atreverá á hablar delante de vos. No haré traicion á su secreto: yo; sin embargo, podré descubrir algunos detalles á fuerza de interrogarle. Estoy persuadida de ello y corro á encontrarle al instante, en la confianza de que he disipado en el corazon de mi señora las sospechas que tan cruelmente me ha manifestado.

—Micaela salió, y dejó á la marquesa y á Inesia más admiradas que nunca de lo que acababa de decirles. Micaela tambien estaba muy conmovida. Corrió á la Fuente de Santa Catalina, irridita contra el ciego, que parecia queria retener á Fidel á su lado, arrancándole de los brazos de la excelente marquesa.

Cuadro de piedad filial.

—¡Caritativos señores, no olvidéis al pobre ciego de la Fuente de Santa Catalina!

El pobre ciego no sabia que era Micaela la que hacia él venia, y le dirigia su suplica acostumbrada.

—Padre Eustaquio, le dijo ésta, padre Eustaquio, ¿reconocéis mi voz?

—Sí, señora Micaela, sois vos. ¿Qué os trae por aquí?

—La turbacion, el dolor, la indignacion.

—¿Cómo! Ved tres palabras que os suplico me espliqueis, si gustais.

—¿La turbacion? —¿Creeis que todo lo que ha pasado en el castillo no me haya sumido en la mayor inquietud, en el mayor dolor!...

—Lo comprendo; pero ¿y la indignacion, es contra mí?

—¿Contra quién, pues? Recapitulemos los hechos: Mi señor me ordena, en sus últimos momentos, recordar un dia á su hijo el sagrado juramento que acababa de hacerle. Bien, trascurren dos años: veo que Fidel va á dar su mano á Inesia, señorita de clase y que cree que el nacimiento de su amante es igual al suyo: Fidel olvida su juramento, creo de mi deber advertir al joven marqués que cumpla la promesa que hizo á su padre moribundo, y os lo envío. ¡Y vos, padre Eustaquio, no solamente le habeis

confiado un secreto que ha causado su desgracia para siempre, sino todavía le arrebatáis á su madre adoptiva, á todas nuestras afecciones, reteniéndole!

—El ciego tomó la mano de Micaela, y la obligó á sentarse á su lado, y la dijo firmemente:

—Entendámonos, si quereis, sobre los dos cargos que me habeis hecho, y separémoslos, á fin de que pueda responderos á ellos más claramente. ¿Encontrais primeramente que he hecho mal en revelar á mi hijo el secreto de su nacimiento?

—Muy mal.

—¿No me echeis en cara haber roto el silencio! He dudado, es cierto; he querido un momento desfigurar la verdad viendo el abismo de males en el que arrojaba á mi desgraciado hijo; pero yo no debia guardar más tiempo el fatal secreto, y el joven tiene demasiada delicadeza para quedar contento con poco. Ha conocido que hubiera hecho cómplices de nuestra falta á todos, si no le hubiese advertido, antes de su matrimonio, que iba á hacer el papel de un vil petardista. Me ha dado las gracias, y si tuviera que volverlo á hacer, lo haria; me someto al fallo de las personas honradas. Ved vuestro primer cargo rebatido; pasemos al segundo.

—¡Oh! para este, replicó Micaela, tendrias mucha dificultad en justificarte.

—No tanto como creis. ¿Pensais, pues, que yo arrebaté á Fidel á su madre adoptiva? ¿Le he mandado acaso permanecer á mi lado? Sabed que el mismo, á pesar de mis instancias, ha querido absolutamente unir su suerte á la mia. Ved lo que ha pasado el día en que vino á buscarme, y despues de las explicaciones que le he dado.

Le entregué el papel firmado por mí hace veinte años, cuando lo cedí al marqués. Fidel leyó esta prueba concluyente, que le atestigua que soy su padre.

—No puedo dudar un momento, me dijo, devolviéndome el papel; soy vuestro hijo; renúncie para siempre á una posicion brillante que no me pertenciera.

—¿Qué decís? exclamé yo.

—Digo, padre mio, que soy hijo vuestro y que debo consagrarme mi existencia.

—¡A mí, á un padre culpable que ha vendido á su hijo por un puñado de oro!

—¡Olvidas que no he hecho más que darte vida, que otro ha sido para tí tu verdadero padre, y que yo solo soy un ser criminal y despreciable!

—¡Juzgaria yo de esta manera al autor